

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMUNOALERGIASYSTEMS
"IAS" C.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL 2014**

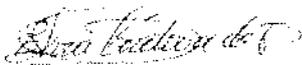
En la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 11h30, en el local social de la compañía, ubicado en Coronel 2207 y Cañar, tuvo lugar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia de la señora Elvia Enriqueta Córdova Alvarado quien tiene poder amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere, para que la mandataria a sus nombres y en representación de los accionistas pueda participar e intervenir con voz y voto en todas las juntas generales y extraordinaria; los accionistas Señor Iván Xavier Torres Cordova, representando doscientas (200) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea doscientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señor Pablo Michael Torres Córdova, representando doscientas (200) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea doscientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señorita Lorella Paola Torres Córdova, representando cuatrocientas (400) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito. Se deja constancia que por cada dólar de Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-Hoc la señora Elvia Enriqueta Córdova Alvarado, y actúa como secretario el Dr. Iván Nolberto Torres Ordóñez, en su calidad de Liquidador Principal. Especial e individualmente ha sido convocado para esta junta el Comisario de la compañía, señor C.P.A. José Antonio Contreras Hidalgo. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la junta, y en consecuencia, luego de que el secretario ha formulado la lista de asistentes la Presidenta Ad-Hoc la declara legalmente constituida. Acto seguido se solicita al Secretario que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Liquidador Principal y Comisario, los resultados del ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer sobre el proceso de disolución de la compañía COMPAÑÍA INMUNOALERGIASYSTEMS "IAS" C.A. EN LIQUIDACION.

La Presidenta Ad-Hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta los puntos que deben tratarse y resuelto por la misma, a saber: 1) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2013, y los informes del Liquidador Principal y Comisario presentados, los resultados de la compañía arrojan una pérdida de US 16.598.80. 2.- Que desde el 27 de junio del 2012, se procedió con la liquidación de compañía INMUNOALERGIASYSTEM "IAS C.A". en Liquidación por lo cual se continuará con el trámite hasta su total liquidación. No existiendo otros puntos que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarandose terminada la reunión a las 12h30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo.) Elvia Enriqueta Córdova Alvarado Presidente Ad Hoc de la Junta. Fdo.) Dr. Iván Nolberto Torres Ordoñez -- Liquidador Secretario.



Elvia Enriqueta Córdova Alvarado
Presidente Ad Hoc de la Junta



Dr. Iván Nolberto Torres Ordoñez
Liquidador Principal- Secretario